

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	ENTIDAD Y PROGRAMA	D.N.I.	F.INCORP.	ALOJ.MANU
ZERPA RAVELO, BRAULIO MANUEL	1997070781	0999A-4 Dir. Gral. de Objeción de Conciencia Pza. de la Feria, 24 Tfno. 928-36.71.55 35003-Las Palmas de Gran Can LAS PALMAS	43284218	22/04/1999	00
ZOMAZZI MOLINA, JUAN FELIPE	1996027434	0999A-1 Dir. Gral. de Objeción de Conciencia Ríos Rosas, 24 Tfno. 28071-Madrid MADRID	48530335	22/04/1999	00

**5809** *ORDEN de 4 de febrero de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alginet, a favor de don Jaime Perinat y Escrivá de Romaní.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alginet, a favor de don Jaime Perinat y Escrivá de Romaní, por cesión de su madre, doña Blanca Escrivá de Romaní y Morenés.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 4 de febrero de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5810** *ORDEN de 4 de febrero de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Santa Cristina, con Grandeza de España, a favor de don Miguel Márquez y Osorio.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Santa Cristina, con Grandeza de España, a favor de don Miguel Márquez y Osorio, por fallecimiento de su padre, don José Márquez y Álvarez de Toledo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 4 de febrero de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5811** *ORDEN de 4 de febrero de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Busianos, a favor de doña Pilar Messía Jiménez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin

perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Busianos, a favor de doña Pilar Messía Jiménez, por fallecimiento de su hermano, don José Luis Messía Jiménez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 4 de febrero de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5812** *ORDEN de 4 de febrero de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de González-Besada, a favor de don Augusto González-Besada Mateos.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de González-Besada, a favor de don Augusto González-Besada Mateos, por fallecimiento de su padre, don Augusto González-Besada Estévez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 4 de febrero de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**5813** *ORDEN de 4 de febrero de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Frías, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Borja Soto y Moreno-Santamaría.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Frías, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Borja Soto y Moreno-Santamaría, por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 4 de febrero de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.